



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D N°

278/07

SALTA, 02 AGO 2007
Expediente N° 12. 459/06

VISTO:

La Resolución N° 567/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "*Técnica Dietoterápica*" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004); y,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad mediante Resolución D N° 014/07 convoca el Concurso mencionado y en el artículo 2° establece la fecha de inscripción para los postulantes al cargo, cuya apertura es el 23 de Abril del corriente año, a horas 12:00.

Que el Departamento de Nutrición y Alimentación eleva a fs. 9 vta., 10 y 31 propuesta de los docentes para integrar los Miembros del Jurado.

Que a través de las Resoluciones D N° 124/07, 194/07 y 278/07 se modifica la fecha de inscripción de postulantes, quedando como fecha de inicio de la inscripción el día 06 de Agosto de 2007 a horas 12:00 en virtud de no contar con la documentación necesaria, por parte de los Miembros del Jurado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en Despacho N° 165/07 aconseja proponer al Consejo Superior la designación de los Miembros del Jurado, previo sorteo del orden de integración mediante bolillero.

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 04/07 aprueba el Despacho de Comisión.

Que de esta manera se da cumplimiento con el artículo 27° del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 04/07 del 31/07/07)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior los Miembros del Jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la cátedra: "*Técnica Dietoterápica*" de la Carrera de Nutrición (Plan 2004), los que se detallan a continuación:

MIEMBROS TITULARES

- Nut. Patricia Cristina MORENO
- Lic. María Silvia FORSYTH
- Lic. Susana del Rosario MANNO



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.- N°

278/07

SALTA, 02 AGO 2007
Expediente N° 12.459/06

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Elsa Nélide **LONGO**
- Lic. Susana Adriana **HERRERA**
- Lic. Nilda Isabel **BRUTTI**

ARTICULO 2°.-Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia y siga al Consejo Superior a sus efectos.



[Signature]
Lto. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud